



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina
Judicial**

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL QUINDÍO
-SECRETARÍA-**

EDICTO EMPLAZATORIO

- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido en el inciso 3°, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se emplaza a la abogada JUDITH ELBERTES JAY CUERVO, identificada con la cédula ciudadanía No. 40.986.28 y portadora de la tarjeta profesional No 92691, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. 63001-25-02-000-2023-00488-00, en virtud de queja formulada por el ciudadano ABAD DE JESÚS RAMÍREZ HENAO, a fin de que concurra y ejercite sus derechos de contradicción y defensa, pues de no hacerlo será declarada persona ausente y se le nombrará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación. De igual manera, se le informa que la audiencia de pruebas y calificación provisional tendrá lugar **EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 9:30 AM.,** siendo obligatoria su presencia.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la rama judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, hoy veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario

Desfijado hoy uno (1) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario